



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS (PIT)

HERMOSILLO, SONORA. A MAYO DE 2022.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II OBJETIVOS.....	4
III. DEFINICIONES.....	5
IV. PERFIL, FUNCIONES Y ACCIONES DEL TUTOR.....	7
V. SELECCIÓN DE TUTORES.....	10
VI. REQUISITOS Y COMPROMISO DEL TUTORADO.....	10
VII. ALUMNOS TUTORADOS.....	11
VIII. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL.....	11
IX. VALIDACIÓN.....	12
X. HISTORIAL DE MODIFICACIONES.....	12

I. INTRODUCCIÓN

La educación superior ha migrado hacia sistemas de aprendizaje centrados en los estudiantes. En particular, en nuestro país la tutoría ha cobrado un peso relevante, pues parte de las problemáticas de la educación superior como son la reprobación, el rezago y la deserción, las cuales se considera que podrán disminuir mediante el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar (ANUIES, 2000). Sin embargo, esta aproximación de la tutoría no deja de ser un paliativo y una estrategia remedial, clara expresión de las soluciones educativas del subdesarrollo que se limita a disminuir y atajar problemas de índole escolar y no se confronta con los retos que enfrenta la educación superior en el contexto de la sociedad del conocimiento y en un mundo globalizado. Dichos retos exigen incorporar a los estudiantes a procesos vivos de gestión e innovación del conocimiento, así como el desarrollo de capacidades abiertas y de habilidades para el trabajo colaborativo y en redes. Así, el principal desafío es potenciar el desarrollo profesional de los estudiantes ubicados en escenarios reales y no limitarse a favorecer su éxito escolar (Cruz, 2011).

Para Rodríguez (2004) el origen de la tutoría universitaria se encuentra en la propia concepción de la universidad, distingue tres grandes modelos de universidad. El primer modelo lo denomina Académico (ligado a la tradición alemana y con presencia en el contexto de Europa continental) en donde las funciones de la universidad se centran en el desarrollo académico de los estudiantes. En este modelo, la actividad tutorial se centra en coadyuvar en el dominio de los conocimientos sin traspasar el ámbito escolar. Al segundo modelo lo denomina de Desarrollo Personal (vinculado a la tradición anglosajona) en donde la universidad presta mayor atención al bienestar y al desarrollo personal de sus alumnos. En este modelo las funciones de los tutores incluyen tanto orientación académica como profesional y personal. Por último, al tercer modelo lo caracteriza como de Desarrollo Profesional, en el cual las actividades tutorales tienen como objetivo brindar apoyo a los estudiantes para que se capaciten en la profesión y se ajusten a las necesidades del mercado laboral (Cruz, 2011).

En virtud de poder atender estas concepciones de acuerdo con la situación actual que estamos viviendo, mediante cambios que implican transformaciones tanto en la

estructura como en la dinámica interna de la Universidad, lo cual debe la institución mostrarse abierta al contexto social, familiar, laboral; a la transformación e innovación de conocimientos, así como al trabajo colaborativo y multidisciplinario; el Programa Institucional de Tutorías da respuesta a la misión institucional vigente: ***“Formar profesionistas capaces de desarrollar conocimiento científico y tecnológico que responda a las necesidades de su entorno, a través de un modelo educativo que integre crecimiento académico y socioemocional, generando personas que incorporen a su pensamiento y acción los valores de la justicia, la dignidad y la libertad del ser humano”***, a fin de contribuir a mejorar la calidad de la educación superior tanto en nuestra institución como en nuestro Estado.

Universidad Kino, desde su fundación ha tenido dentro de su marco de acción una filosofía que describe el compromiso que tiene la institución y que forma parte de la declaración de sus principios, siendo el marco de referencia de sus fines y objetivos generales, se encuentra expresada en el Documento Cocóspera y en su fundamentación, la Universidad como institución formadora, esta filosofía está orientada a la adecuación entre preparar suficientes recursos humanos y formar profesionales cualitativamente distintos, que permita definir a la universidad en el horizonte amplio del humanismo, cuyo fundamento radica en el desarrollo de un tipo de hombre que incorpore a su pensamiento y acción los valores de la justicia, la dignidad y la libertad del ser humano. (Universidad Kino, Documento Cocóspera).

II OBJETIVOS

Objetivo General:

Promover el desarrollo integral de los estudiantes de la Universidad Kino, a fin de que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio, considerando las características y el contexto de cada integrante de nuestra población.

Objetivos específicos:

1. Facilitar la integración de los alumnos a la comunidad universitaria.
2. Facilitar la integración de los alumnos al estudio de la licenciatura.
3. Fortalecer la vivencia de los valores implícitos en el documento *Cocóspera*.¹
4. Facilitar el desarrollo académico y social de los estudiantes con relación a sus aptitudes, intereses, necesidades y expectativas personales.
5. Ofrecer vías de solución a los distintos problemas (personales y académicos) que se le presenten a los estudiantes en el desarrollo de sus estudios profesionales.
6. Desarrollar en el estudiante la capacidad de responsabilizarse por su formación profesional.
7. Potenciar las fortalezas de los estudiantes.
8. Contribuir al proceso de consolidación y auto evaluación del nuevo modelo educativo.
9. Ofrecer orientación al estudiante para la realización de su servicio social.
10. Fomentar el uso de los distintos servicios que ofrece la Universidad Kino.
11. Involucrar más activamente a los docentes en el apoyo de plan de vida y carrera del alumnado.
12. Promover el desarrollo de métodos de estudio y el aprendizaje.
13. Promover la permanencia de los estudiantes en su elección profesional.
14. Propiciar el aumento del índice de eficiencia terminal.
15. Coadyuvar a la mejora de la calidad del proceso educativo.

¹ Universidad Kino (1992). *Fundamentación histórica filosófica del documento Cocóspera*. Universidad Kino.

III. DEFINICIONES

Diferencia entre asesoría y tutoría:

Asesoría

La asesoría académica es una actividad cotidiana en las instituciones de educación superior. Esta actividad es distinta a la tutoría y se ofrece en la siguiente modalidad:

Asesoría académica, que se refiere al apoyo a las unidades de enseñanza aprendizaje que imparte el personal académico. Consultas que brinda un profesor dentro de lo que se considera su tiempo docente, para resolver dudas o preguntas a un alumno o grupo de alumnos, sobre temas específicos que domina (Latapí, 1998)². La asesoría suele ser poco estructurada, es decir, tiene lugar a solicitud del estudiante cuando éste la considera necesaria.

La tarea del asesor consiste básicamente en que el estudiante o el grupo de estudiantes logren aprendizajes significativos a partir de una serie de estrategias que el asesor aplica, tales como la reafirmación temática, la resolución de dudas, la realización de ejercicios, la aplicación de casos prácticos, los intercambios de experiencias, la exposición y la sistematización del conocimiento.

La asesoría constituye una práctica cotidiana por parte de todos los profesores. supone la presencia de un asesorado, un asesor, un contenido académico por desarrollar, un requisito formal por cumplir y las interacciones que entre ellos se dan.

Tutoría

Proceso de acompañamiento de carácter académico y personal orientado a estimular el desarrollo social y de la autonomía personal del estudiante, haciendo uso de sus fortalezas para alcanzar su formación integral, dentro del marco de valores que promueve la Universidad Kino.

² Latapí, P. (1998). "La enseñanza tutorial: elementos para una propuesta orientada a elevar la calidad". *Revista de la Educación Superior*, Volúmen XVII, Núm. 68, pp. 5-19.

Tutoría individual

La tutoría individual se llevará a cabo mediante la interacción docente (tutor) alumno (tutorado) en la que por medio de instrumentos (entrevista inicial, evaluación diagnóstica, lateralidad cerebral y preferencias del pensamiento), se busca identificar áreas de oportunidad que puedan obstaculizar el desempeño académico del tutorado en su estancia en la Universidad.

Tutoría grupal

La tutoría grupal será para tratar problemáticas que afectan al grupo o a una parte de éste, por ejemplo, para resolver conflictos entre el grupo y algún docente, analizar con el grupo o parte de él las causas de los altos índices de reprobación en alguna materia. Para ello será necesario indicar a los tutores que el encuentro con el grupo constituye solo una forma de aproximación para identificar los casos problema y dar a estos una atención de carácter individual o en pequeños equipos. En todo caso, será necesario que el tutor, con el objeto de permitir el seguimiento del desempeño individual y colectivo de los miembros de este, prepare para entregar al término del semestre en curso, un Reporte Global en el cual se detallen sus características generales, los liderazgos evidentes, las tendencias de asociación entre sus integrantes y las características individuales y los problemas de los alumnos de alto riesgo.

Docente tutor

El tutor de acuerdo con el desempeño de diferentes roles puede considerarse como:

1. Generador de procesos de acompañamiento de tipo personal y académico a los alumnos.
2. Generador de procesos de aprendizaje ya que esté ligado a las actividades académicas y orienta el aprendizaje autónomo de sus alumnos.
3. Actor central de la transformación institucional ya que es prioritario que conozca la filosofía y el modelo académico de la institución en que se desenvuelve.

Tutorado

Es aquel estudiante que recibirá la atención tutorial durante su estancia en la Universidad.

IV. PERFIL, FUNCIONES Y ACCIONES DEL DOCENTE TUTOR

a) Perfil del Docente Tutor:

- Conocer y estar comprometido con la filosofía, misión y visión del proyecto educativo de la Universidad Kino.
- Conocer y compartir la misión y visión de la Universidad Kino.
- Contar con el perfil de psicólogo o carrera a fin y experiencia en docencia universitaria preferentemente, con conocimiento del proceso de aprendizaje, con mínimo grado de licenciatura.
- Poseer buenas relaciones interpersonales que faciliten el acercamiento de los estudiantes.
- Conocer los servicios que ofrece la Universidad.
- Conocer y manejar el currículo de la licenciatura y el sistema de créditos académicos.
- Conocer y manejar todos los reglamentos que rigen la Universidad.
- Tener capacidad para reconocer el esfuerzo en el trabajo realizado por el tutorado.
- Estar en disposición de mantenerse actualizado en el campo donde ejerce la tutoría.
- Contar con capacidad para propiciar un ambiente de trabajo que favorezca la empatía entre tutor-tutorados.
- Contar con habilidades y actitudes (que estará dispuesto a conservar durante todo el proceso) tales como:
 - Habilidades para la comunicación, ya que ésta es indispensable en una relación humana.
 - Creatividad, para aumentar el interés del tutorado.
 - Capacidad para la planeación y el seguimiento del profesional, como para el proceso de tutoría.
 - Actitudes empáticas en su relación con el alumno.
 - Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje, así como potenciar fortalezas en los estudiantes a su cargo, según las diferencias individuales.

b) Funciones del Tutor:

- Establecer al inicio del semestre las fechas, horarios y sitios de reunión individual o grupal (en caso de ser necesario).
- Identificar los aspectos que interfieren con el desempeño académico de los estudiantes y remitir los casos que requieren atención especializada a las diferentes áreas de la Universidad.
- Fomentar el uso racional de los recursos que ofrece la Universidad Kino para su formación.

- Llevar cuidadosamente y tener al día el expediente de seguimiento del estudiante.
- Manejar la tutoría como instrumento para coadyuvar a la mejora del proceso educativo y como motor de la calidad educativa.

c) Acciones del tutor:

1. Establecer un contacto positivo con el alumno.

El establecimiento del primer contacto con el tutorado o grupo de tutorados es determinante en la creación del clima de confianza adecuado para el mejor funcionamiento de un programa de tutoría. Una vez en operación, hay que construir y mantener una situación de interacción apropiada y satisfactoria para las partes. En ello cuenta la correcta utilización de las herramientas técnicas como la entrevista y su aplicación oportuna. Mediante ésta y otros procedimientos, al tutor le será posible identificar los estilos y métodos de aprendizaje de cada alumno, así como las características de su personalidad. Toda esta información manifiesta las diferencias entre los estudiantes, realidad que el tutor deberá tener presente al momento de operar su programa.

2. Identificación de problemas.

Evidentemente, las condiciones académicas previas y actuales no son las únicas que influyen en el desempeño escolar de los estudiantes, por lo que el tutor debe indagar, en cada alumno, sobre sus condiciones de salud, socioeconómicas (del núcleo familiar), psicológicas, sociofamiliares y, fundamentalmente, sobre sus problemas personales. Una mala interpretación de cualquiera de éstas, por no contar con información precisa, puede entorpecer en algún caso, la relación con el tutor y afectar el programa.

En la vida cotidiana de los estudiantes ocurren problemas de diverso orden, dentro de su desempeño tanto escolar como privado. Entre ellos destacan algunos que tienen una influencia directa y en diversos grados, sobre su actividad académica. El tutor deberá estar preparado para detectarlos, pero, sobre todo, para orientar al estudiante hacia él o las áreas en donde pueda recibir una atención oportuna, sea de carácter preventivo o para solucionar sus problemas.

3. Toma de decisiones.

Una característica de un Programa Institucional de Tutoría es la necesidad constante de hacer cambios y fortalecer acciones, ambas como resultado de procesos de toma de decisiones.

Las decisiones que tome el tutor al canalizar a los alumnos con problemas específicos hacia las instancias adecuadas, es una acción válida dentro de sus competencias, mismas que serán acordadas con el respectivo Coordinador de Carrera. El seguimiento a las acciones emprendidas dará lugar a un nuevo proceso de toma de decisiones y a la promoción de nuevas opciones para la atención de los alumnos

4. Comunicación.

La operación de un Programa Institucional de tutoría implica un esfuerzo de la institución a través de actores tales como autoridades, coordinadores, profesores y orientadores, así como de los estudiantes beneficiarios del mismo, que debe apoyarse en una permanente comunicación entre las partes y con los afectados. En principio, se considera que los destinatarios de la difusión del programa y sus efectos serán, por supuesto, los propios alumnos, pero también es importante que se conozcan entre los profesores, las autoridades y los padres de familia de los alumnos el objeto del programa.

Por la naturaleza de las acciones comprendidas dentro de este programa, la comunicación tendrá algunas reservas, es decir, no se trata de difundir información generada en el proceso tutorial a toda la comunidad, sino de brindar un servicio útil a los diferentes actores, para apoyar su trabajo. Es importante contar con mecanismos (políticas y procesos), de información objetiva y directa que garanticen una adecuada operación del proceso en cada una de sus partes.

V. SELECCIÓN DE TUTORES

La tutoría debiera ser proporcionada por docentes de tiempo completo, hecho que garantizaría una mayor capacidad de involucramiento con la institución y su dinámica.

Es indispensable que conozca los vínculos entre las diferentes áreas del ejercicio profesional y las diversas asignaturas que ofrecen los planes de estudio. Deberá tener un amplio conocimiento acerca de la profesión sobre la que ofrece orientación a sus tutorados; sobre sus ventajas, desventajas, potencialidades y limitaciones.

Es preciso que el tutor tenga habilidad para fomentar en el alumno una actitud crítica e inquisitiva, como una forma de evidenciar las capacidades de éste, pero también para valorar en qué medida comprende y asimila el trabajo del tutor. Es importante que sepa reconocer el esfuerzo en el trabajo realizado por el tutorado. También deberá ser capaz de identificar desordenes de conducta asociados al desempeño individual, derivados de problemas de carácter personal, psicológico, físico, socioeconómico, etcétera, para sugerir al alumno las posibilidades y el lugar adecuado para su atención.

VI. REQUISITOS Y COMPROMISO DEL TUTORADO

El tutorado es el único responsable de asumir los compromisos que establece el programa tutorial, por lo que el alumno tutorado se compromete a:

1. Informarse sobre el Programa de Tutorías que ofrece la Universidad Kino.
2. Asistir a las sesiones programadas por el tutor.
3. Recurrir al tutor para solicitar atención de otros servicios que velan por su formación y bienestar dentro de la Universidad Kino.
4. Dar la importancia y respeto que merecen el programa y el tutor.
5. Comprometerse con su tutor en el desarrollo de las actividades que acuerden conjuntamente y ser consciente de que el único responsable de su proceso de formación es él mismo.
6. Participar en un examen diagnóstico al ingresar a la Universidad, así como, en los procesos de evaluación del trabajo de tutoría, de acuerdo con los mecanismos

establecidos desde el inicio del programa. Por lo anterior, acreditar el programa de tutorías, cumpliendo en tiempo y forma con las actividades que corresponden.

7. Participar en actividades complementarias que se promuevan dentro del programa de tutoría.
 - ✓ Charlas, conferencias y talleres.
 - ✓ Clases extracurriculares (arte o deporte).

VII. ALUMNOS TUTORADOS

Son alumnos tutorados, todas aquellas personas que están matriculadas en Universidad Kino haciendo referencia de la obligatoriedad de éste para alumnos de primer y segundo semestre, quienes deberán cumplir, como parte del proceso de nuevo ingreso, con el examen diagnóstico y la entrevista inicial.

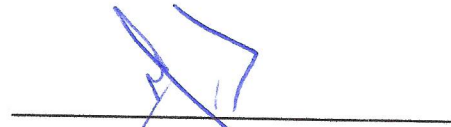
VIII. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL

Un programa de tutoría diseñado para el nivel de Licenciatura requiere ser retroalimentado por lo cual, al finalizar el segundo semestre, se aplicará una evaluación que mide el desempeño del docente tutor y del Programa Institucional de Tutorías.

IX. VALIDACIÓN

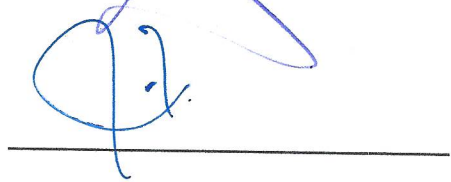
Elaboró:

Mtra. Mónica Lorena Salido Ortega
Coordinadora de Psicopedagógico



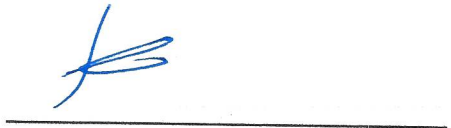
Revisó:

Mtro. Jorge Ramírez Jiménez
Director Académico



Aprobó:

Profr. Julio César Mendoza Urrea
Rector



X. HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Revisión No.	Fecha de revisión	Descripción
1	15 de junio 2004	Documento original
2	26 de julio 2018	Actualización
3	29 de agosto 2019	Actualización
4	11 de mayo 2022	Actualización

